



Claudia Milena Forero Vasquez <claudia.forero@upra.gov.co>

SE HA APLICADO LA SOLICITUD No. 181311

1 mensaje

webbpin@dnp.gov.co <webbpin@dnp.gov.co>

13 de julio de 2016, 16:11

Para: claudia.forero@upra.gov.co

Cc: webbpin@dnp.gov.co

SE HA APLICADO LA SOLICITUD ===== Se ha enviado la solicitud No. 181311 Destino (observacion estado) - Solicitud de Formulación - * PROYECTO(S): - 2013011000148: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL * ENTIDAD: - 170106: 170106-UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA * OBSERVACION: Se emite concepto favorable a la actualización del proyecto. Lo anterior teniendo en cuenta que los ajustes realizados cumplen con los parámetros de la metodología requerida, así como con los establecidos para la cadena de valor en cuanto a metas, costos de las actividades, indicadores de producto. * ENVIADO POR: diego andres mora garcia damora@dnp.gov.co Indicativo3815000 CALLE 26 13-19 * FORMULADO POR: Claudia Milena Forero Vasquez claudia.forero@upra.gov.co Indicativo5529820 calle 35 no. 5 81 Bogotá

notificación enviada automáticamente por el

sistema SUIFP

Por favor no responda a este

correo. Para dudas, inquietudes o consultas comunicarse al correo electrónico suip@dnp.gov.co , a la Mesa de Ayuda en Bogotá: 7051060 Resto del País: 01 8000 972181 CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrosdeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrosdeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS
AGROPECUARIOS - UPRA
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL**

**INVERSIÓN
Vigencia 2016**

NOMBRE DE PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL

CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
Tipo de gasto		Sector	
Denominación	Código	Denominación	Código
Levantamiento y actualización de información para procesamiento	450	Intersubsectorial agropecuario	1100

CÓDIGO BPIN
2013011000148

1. COMPONENTE DE INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1.1. Datos básicos.

Descripción problema o necesidad

El contexto que demarca la formulación del proyecto, se basa en las condiciones y estructura del sector agropecuario, frente a las deficiencias que actualmente existen con respecto a la gestión del Conocimiento en la planificación rural agropecuaria.

Al respecto y frente a las debilidades institucionales en los procesos de planificación del uso del suelo rural para actividades agropecuarias y de desarrollo rural; es indispensable que se tenga en cuenta que aspectos como la recopilación de datos, la conversión de éstos en activos de información, el acceso y disposición, por sí mismos, no garantizan que se forje la gestión del conocimiento; es necesario en primera instancia, generar procesos de análisis de información acompañados de la definición de estrategias de difusión y apropiación de acuerdo a la caracterización de actores y/o usuarios próximos; de tal forma, que pueda construirse la inexistente ruta de innovación en la gestión de información y conocimiento para la planificación agropecuaria.

DEFICIENTE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA

En torno al proceso de formulación del proyecto es importante considerar la estructura desagregada frente al problema delimitado, y que se consagra bajo las siguientes causas directas:

- Desarticulación institucional en procesos de gestión de información.
- Inversiones ineficientes o nulas en plataforma tecnológica para el desarrollo de Sistemas de Información para la planificación agropecuaria.
- Existen deficiencias frente a la gestión del conocimiento, toda vez que no se cuenta con la capacidad institucional requerida para su consolidación y desarrollo.

- Existe debilidad en los procesos de apropiación sobre los resultados obtenidos a partir de investigaciones en la planificación rural agropecuaria.
- Existen deficiencias en los procesos de atención, organización, comunicación y divulgación de información.

Indirectamente, la problemática es generada a causa de:

- Existen deficiencias en el sector, frente a los procesos de gestión de información para la planificación rural agropecuaria.
- Deficiencias en procesos de intercambio de información entre las entidades que desarrollan actividades en el sector agropecuario.
- Las herramientas tecnológicas disponibles, no son suficientes y/o en muchos casos son inadecuadas.
- Desconocimiento sobre el alcance de los conjuntos de datos e información disponible en los diferentes ámbitos o escalas en torno a las temáticas inmersas en el sector.
- Desinterés y bajos niveles de inversión en procesos de atención, organización, comunicación y divulgación de información.

Con respecto a la equivalencia de los efectos que la problemática genera, se pueden observar los siguientes efectos directos:

- Duplicidad de esfuerzos institucionales en la generación de información.
- Productos de Información que no cumplen o cumplen parcialmente con los estándares y lineamientos establecidos para la gestión de información.
- Deficiencias en los procesos de análisis estadístico y espacial de la información.
- Dificil acceso a la información, por parte de involucrados, planificadores y tomadores de decisión del sector.
- Niveles bajos de conocimiento aplicado para la planificación agropecuaria por parte de los tomadores de decisiones del sector agropecuario.
- Debilidad en la toma de decisiones en planificación rural agropecuaria.

La referencia frente a los efectos indirectos, recae en:

- Subutilización de productos de información.
- Información vulnerable sin cubrimiento de procesos de Seguridad de Información.
- Detrimiento en términos de inversión en herramientas tecnológicas.
- Baja disponibilidad de productos de información.
- Desinformación sobre comportamiento real del sector.

En consecuencia, la UPRA requiere a través del desarrollo del Proyecto, que la Oficina de TIC enfoque su gestión en el cubrimiento de tres frentes de desarrollo, en torno a: 1. El fortalecimiento de la gestión de Información. 2. La optimización del proceso de implementación del Sistema de Información de la UPRA, y 3. La consolidación de estrategias para la gestión del conocimiento. Cabe anotar, que los tres frentes de desarrollo, brindan soporte en todo el esquema de emisión y presentación de lineamientos de política y estrategias propuestos por la UPRA para la gestión del sector agropecuario.

Objetivos del proyecto

Objetivo General

Gestionar la información y el conocimiento que requiere la UPRA para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado, el uso eficiente y la adecuación de tierras rurales del país con una visión sectorial.

Objetivos específicos

- Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo un marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.
- Implementar el Sistema de Información institucional de la UPRA.
- Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA.

Alternativa de solución

La alternativa de solución propuesta, propone la implementación de acciones articuladas frente a:

- Identificación de la demanda de información para la planificación agropecuaria.
- Definición de lineamientos para la producción, custodia, acceso y uso de información.
- Cumplimiento en la aplicación de estándares de información.
- Actualización de la Plataforma Tecnológica de la UPRA.
- Implementación de tecnologías de información.
- Establecimiento de oferta de información para las instituciones del sector agropecuario y forestal.
- Generación de estrategias para la consolidación de la gestión del conocimiento.
- Desarrollo de esquemas de atención, organización, comunicación y divulgación de información.

Bajo esta orientación, se propone para el 2016 desarrollar las siguientes actividades:

Objetivo 1: Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo el marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.

El desarrollo de acciones para la gestión de información, implica que se surtan las fases de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información, las cuales deben ser ejercidas dando cumplimiento al marco normativo establecido para su manejo.

El fortalecimiento de cada una de las fases será trabajado a partir del desarrollo de instrumentos metodológicos que promuevan:

En términos de Producción de Información:

- La identificación de los productos y oferta institucional de acuerdo a la misión institucional.
- La adquisición de insumos de información.
- La definición de procesos de generación de productos de valor agregado.
- La identificación de usuarios.
- El reconocimiento sobre las necesidades y demandas de los usuarios.

En términos de Adquisición de Información:

- La identificación de fuentes de información.
- El establecimiento de mecanismos y acuerdos para la adquisición y acceso a la información fuente.
- La identificación de insumos de información.
- La formulación de un plan de adquisición de información.

En términos de Administración de Información:

- La definición de procedimientos para la administración de información.
- La implementación de una estrategia de custodia de información.
- La utilización de herramientas tecnológicas.
- El mejoramiento de las condiciones internas para la administración de la información.

En términos de Acceso a la información:

- Desarrollo de estrategias de difusión de información.
- Implementación de soluciones tecnológicas que faciliten el acceso a la información.
- Establecer la demanda de los usuarios con el fin de orientar la información que será publicada.
- Responder a las políticas nacionales, especialmente lo relacionado con las acciones de datos abiertos promovidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través del Programa de Gobierno en Línea.

En términos de Uso de Información:

- La identificación de usuarios.
- El establecimiento de las aplicaciones de la información.
- La implementación de una herramienta que facilite el uso de información.
- El desarrollo de proyectos interinstitucionales.
- La implementación de la estrategia de uso de información.

En términos de Difusión de Información:

- La definición de medios para difundir los productos de información.
- La implementación de herramientas colaborativas.
- La participación de los usuarios.

Ahora bien, como fuente de consolidación de la gestión de información, los instrumentos metodológicos deberán responder a la identificación y armonización de los procesos, para ello se definirán responsabilidades y roles, y se implementarán estándares que respondan a lineamientos nacionales e internacionales en términos de gestión de información, y a las necesidades institucionales, así como a la promoción y elaboración de reportes de seguimiento en articulación con la evaluación sobre el cumplimiento del marco Normativo y la emisión de recomendaciones necesarias en términos de mejoramiento.

Finalmente y en relación a la gestión de información frente al análisis, es importante aclarar que el proceso refiere a la manipulación de los datos para generar nueva información y así hallar significado a los datos originales; es decir, con la gestión de información no solo se garantiza la disposición de los datos, sino que se posibilita el combinar datos de diferentes fuentes de una manera consistente y usarlos efectivamente para dar respuesta a las solicitudes de análisis de información de las áreas misionales de la UPRA.

Esta interacción cíclica entre gestión y análisis de información, genera continuamente productos de información, que nacen del proceso de análisis y que luego pasan a ser parte de las fases de la gestión de información e insumo para nuevos requerimientos de análisis.

Actividad 1.1.1. Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información

Esta actividad busca la generación de Instrumentos metodológicos que orienten la conceptualización, organización, armonización y fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información de la UPRA, enmarcados en la calidad del servicio y la calidad de la información, toda vez que debe asegurarse el esfuerzo por convertir cada vez más la información en un elemento útil para el desarrollo institucional.

Cabe anotar que en la implementación y apropiación de la gestión de información en la UPRA, la organización es un factor fundamental, razón por la cual todos los niveles desde el directivo, estratégico, misional y de apoyo hacen parte de la gestión de información, desarrollando diferentes roles. En este sentido, se requiere la identificación y definición de actividades y tareas vinculadas a la información, esquemas de coordinación, implementación y seguimiento.

Por lo anterior, en esta actividad se apoyará el cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos a nivel gubernamental, enmarcados en el propósito de dar continuidad a las acciones en torno al marco de arquitectura de TI en su dominio de información, así como con la estrategia de gobierno en línea GEL y el plan establecido para su desarrollo.

Actividad 1.1.2. Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requerida en la UPRA

Con base en los requerimientos de información que se asocian como insumos en la generación de los productos en la UPRA, se identifican las fuentes de información que proveen dichos requerimientos y se desarrollan actividades de gestión y adquisición de los mismos. En este sentido, se analizan y organizan los requerimientos de información, se proyectan las comunicaciones necesarias y se realiza el seguimiento continuo.

De la misma manera, se reciben solicitudes de información por parte de los usuarios de la UPRA, para lo cual es fundamental la identificación de la demanda de información y, por supuesto, se adelanta lo necesario para dar respuesta a dichas solicitudes. En consecuencia, se establece un continuo flujo de información, el cual debe estar adecuadamente organizado, documentado y con el seguimiento necesario para garantizar la calidad del mismo.

Actividad 1.1.3. Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA.

La gestión de información se basa en la implementación de procesos organizados y armonizados de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información; para lo cual, se diseñan instrumentos metodológicos que buscan estandarizar y garantizar la calidad de los procesos y los productos en la UPRA.

Al respecto, la gestión de información apoya el cumplimiento de los objetivos misionales de la UPRA, la respuesta a los requerimientos de los usuarios y el desarrollo de los planes. Para esta actividad, se considera la implementación de los instrumentos metodológicos en temáticas misionales y en proyectos formulados en las Direcciones Técnicas de la UPRA, contemplando el apoyo directo de gestión de

información en todas las etapas del proyecto, brindando el soporte necesario para la planeación de la producción a través de la generación de especificaciones técnicas, la adquisición de información requerida como insumo, la revisión de la calidad de los productos, la documentación por medio de metadatos, la publicación y difusión de la información y productos; todo lo anterior, conforme a las políticas institucionales y el Sistema de Gestión Integrado.

Es de resaltar el proceso de estructuración de la información, el cual obedece a la forma de organizar un conjunto de datos de manera predefinida, facilitando la manipulación de los mismos a partir de definir la organización, la interrelación de los datos y el conjunto de operaciones que puede realizarse sobre ellos. Igualmente, la estructuración puede requerir de algunas adecuaciones a los datos, esto con el fin responder a las necesidades de integración, análisis y producción de información implementadas en el Sistema de Información de la UPRA - SIUPRA.

Es así que gran parte de las acciones que se plantean en desarrollo de esta actividad se orientan a:

- ✓ Que en la UPRA se cuente con una adecuada integración de los datos permitiendo que fluya la información.
- ✓ Que el almacenamiento y recuperación de la información se desarrolle utilizando un lenguaje estandarizado.
- ✓ Que se pueda tener un acceso dinámico a las fuentes de información, de forma confiable, precisa y oportuna, según sea la necesidad y las condiciones de acceso a la misma.
- ✓ Que se dispongan las condiciones para medir los resultados a partir de los datos, información y conocimiento dentro y fuera de la Unidad.
- ✓ Que la información esté dispuesta, tanto a los directivos para la toma de decisiones como a todos los demás niveles para el desarrollo de la misión institucional.
- ✓ Que se tenga la capacidad de transferir la información rápida y eficazmente, reduciendo tiempos, optimizando los procesos, de forma segura e incrementando la productividad en el desarrollo de proyectos.
- ✓ Que se utilicen de forma adecuada y permanente los recursos existentes dentro de la Entidad.

Por lo anterior, durante la vigencia 2016, las actividades 1.1.1., 1.1.2., y 1.1.3., se trabajarán con el personal necesario para aportar al cumplimiento del producto denominado "Productos de información estandarizados y de calidad".

Actividad 1.2.1. Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación

La gestión que se pretende adelantar en el proceso de análisis de información, está enfocada en el uso de una colección de métodos y herramientas de integración y transformación de datos geográficos y alfanuméricos para obtener información útil en el ejercicio de toma de decisiones y en general que permite la evaluación de las alternativas de decisión.

De esta forma, gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación, se orienta a la búsqueda continua de nuevas técnicas de análisis espacial y estadística, que contribuyan en la formulación e implementación de modelos de procesos prospectivos. Otra característica es la interacción usuario-analista la cual proporciona esos mecanismos de retroalimentación importante en el contexto de la innovación.

Aquí se entiende que la innovación es incremental, la construcción de modelos que generan productos, procesos o servicios, los cuales a su vez se convierten en entradas para la construcción de lineamientos, criterios e instrumentos; este tipo de conocimiento expresado en el intercambio puede servir como insumo para la innovación, incluida la experiencia basada en el desarrollo del conocimiento a través de

hacer, usar e interactuar, al final se busca convertir la información en prontuario estratégico para el desarrollo de los objetivos y metas institucionales.

Actividad 1.2.2. Generar la automatización de modelos de análisis de información

El Desarrollo de procesos de análisis de información, entendido como el soporte técnico a la toma de decisiones, ofrece al tomador de decisiones la posibilidad de visualizar la información geoespacial resultado de un proceso de análisis a través de varios medios; en este sentido, aunque los mapas son una técnica de presentación obvia para el apoyo a las decisiones espaciales, la información también se presenta como texto, tablas y gráficos.

Solicitudes de análisis de información son comunes a todos los niveles de toma de decisiones de la planificación rural; van desde evaluaciones específicas a nivel de municipio hasta evaluaciones estratégicas a gran escala (país o región). Abarcan entre otras: i) la generación de mapas que muestran la distribución espacial de un parámetro o variable, ii) el análisis estadístico completo de los datos incluyendo el análisis univariado y bivariado, iii) la estadística descriptiva, iv) la elaboración de matrices de correlación y gráficos, v) la creación de consultas espacio-temporales, vi) la integración de conjuntos de datos de diferentes fuentes, vii) la utilización de herramientas estadísticas generales de pre-proceso (detección y la visualización de los valores atípicos, eliminación de duplicados y de errores obvios de transcripción).

En fin, las tareas de análisis de información están orientadas a brindar apoyo a las áreas técnicas de la UPRA en lo referente a la implementación de procedimientos de análisis tanto aquellos que involucran el componente espacial directamente, como los de carácter más estadístico, pero que en todo caso refieren a elementos geográficos ya sea departamentos, regiones o municipios.

Durante la vigencia 2016, las actividades 1.2.1, 1.2.2., se trabajarán con el personal necesario para aportar al cumplimiento del producto denominado "Generar procesos de análisis de información e innovación para el 100% de los requerimientos priorizados para UES-OSP".

Objetivo 2: Implementar el Sistema de Información Institucional de la UPRA.

El Sistema de Información de la UPRA - SI-UPRA, como herramienta de soporte para la planificación agropecuaria, debe proporcionar soluciones que permitan integrar información producida en el sector y proveer no solo la infraestructura, las bases de datos y demás componentes para implementar y operar el sistema propuesto, sino también la aplicación de las políticas, normas, lineamientos y estándares técnicos y tecnológicos establecidos por las autoridades pertinentes, así como los instrumentos, las herramientas y la disposición de los recursos humanos y financieros que permitan llevar a cabo la gestión de información y de conocimiento para la planificación agropecuaria, de una manera eficiente y confiable alineado con los dominios del marco de arquitectura TI, la estrategia GEL y el plan estratégico de TIC institucional.

Actividad 2.1.1. Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo

La infraestructura tecnológica, equivalente al conjunto de hardware y software requerido o disponible sobre los cuales se soporta tecnológicamente la Entidad, requiere que se le garantice el funcionamiento constante para apoyar la actividad institucional; éste proceso implica entonces que los componentes tecnológicos definidos, disponibles, requeridos y adquiridos cumplan con los lineamientos de interoperabilidad entre los subsistemas y su integración con todos los procesos y procedimientos de la

UPRA, además que exista una plataforma que automatice los procesos de Evaluación, Apoyo, Estratégicos y Misionales, soportado en una Gestión documental electrónica y de archivo, con el fin de apoyar la eficiencia administrativa.

Por otra parte es fundamental administrar la seguridad de la información basada en las políticas establecidas, atendiendo las medidas de protección lógica y física, las normas y procedimientos que deben seguir los usuarios para lograr la protección de la infraestructura de las tecnologías de información y las comunicaciones, de acuerdo con el estándar ISO 27001.

Disponer de un recurso humano con las herramientas necesarias, basados en las mejores prácticas establecidas por los estándares de TI, permite a la Unidad atender los incidentes y requerimientos de soporte para los usuarios internos de manera oportuna y efectiva.

Parte fundamental de la Infraestructura tecnológica en la Unidad, lo constituyen los paquetes de software que soportan las actividades misionales y administrativas, y el soporte y mantenimiento que permite tener versiones actualizadas y disponibilidad permanente.

El aumento en la demanda de información que es solicitada a la UPRA por el sector, conlleva a que los volúmenes de información a procesar sean mayores tanto en cantidad de información, como en complejidad; esto hace necesario procesos de innovación en niveles computacionales, para la optimización de los tiempos de procesamiento y el aumento en la capacidad institucional para correr modelos de análisis cada vez más numerosos y de alta complejidad.

Por lo anterior la Unidad requiere una constante gestión de TI que administre, desarrolle, implemente y mantenga vigente los sistemas de información y la plataforma tecnológica de la UPRA, con alta disponibilidad y en óptimas condiciones, a fin de facilitar el desarrollo de las labores misionales y administrativas.

Actividad 2.1.4. Implementación de las fases de ingeniería de software para bases de datos y desarrollo de aplicaciones, acorde a la disponibilidad de información y con la priorización de requerimientos de la UPRA

Adelantar las tareas de diseño, implementación, administración, actualización y mantenimiento de la base de datos institucional, asegura entre otras: que se evite la redundancia, se mantenga la integridad y la seguridad de los datos, que se adelante la creación de nuevas estructuras acorde a los requerimientos, el respaldo y recuperación de la información y la actualización de la misma. De ésta forma le permite al Sistema de Información de la UPRA, consolidar y procesar de manera oportuna la información fundamental para la entidad, y que de esta manera los usuarios tengan acceso a la información de acuerdo a los requerimientos y demanda Institucional.

Es necesario avanzar en el proceso de desarrollo, implementación, mantenimiento, actualización y documentación del Sistema de Información para dar alcance a los requerimientos institucionales y de calidad del mismo; por medio del trabajo conjunto que se materializa en desarrollos para el Sistema de Información de la UPRA.

El seguimiento y control de manera oportuna a las actividades y acciones a lo largo del proceso de desarrollo e implementación de nuevos componentes del Sistema de Información, así como la realización de pruebas para la medición de la calidad y el cumplimiento de los requerimientos, debe adelantarse antes de la liberación de una herramienta para depurar posibles fallas y trabajar así por un sistema cada vez más robusto y amigable.

Durante la vigencia 2016, las actividades 2.1.1., 2.1.2., se trabajarán con el personal y las adquisiciones necesarias y disponibles para aportar al cumplimiento del producto denominado "Operación y Puesta en funcionamiento del 100% de los diferentes componentes de tecnologías de la información y comunicaciones requeridos y disponibles SI UPRA".

Objetivo 3: Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA.

La Gestión del Conocimiento (KM) es una tendencia que se ha difundido a nivel mundial respondiendo a la necesidad de lograr el aprendizaje social y la participación de todos los actores relacionados con la política pública. Para lograr este resultado, la UPRA continuará desarrollando actividades de comunicación enmarcadas en tres ejes hacia una estrategia de gestión de conocimiento: disponibilidad de datos, accesibilidad a la información y aplicabilidad de los productos. Estas actividades contribuyen a la creación de una cultura de gestión del conocimiento desde el área TIC hacia la entidad, en un nivel interno, buscando alcanzar una mayor capacidad institucional y compromiso personal para el cumplimiento del objeto misional, con trabajo en equipo, planificación integral, aprovechamiento del talento humano y énfasis en el aprendizaje; en un nivel externo, pretenden apropiarse al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, sus entidades adscritas y vinculadas, el Departamento Nacional de Planeación, DNP y las entidades territoriales, de las orientaciones de la política pública en materia de uso eficiente del suelo rural, adecuación de tierras, ordenamiento social de la propiedad y mercado de tierras rurales.

Actividad 3.1.1. Generar impacto en los usuarios, mediante el desarrollo de mecanismos y herramientas de gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.

La generación de impacto en los usuarios, mediante el desarrollo de mecanismos y herramientas de gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria, está enfocada directamente en la adopción de los productos desarrollados por la UPRA, de tal manera que se interrelacione un componente interno ligado al fortalecimiento de una cultura de colaboración, aprendizaje y co-creación; para ello la oficina TIC juega un papel decisivo, puesto que se convierte en el ente articulador que desarrolla los roles activos en comunicación interna y gestión del conocimiento; sin embargo, a través del proceso de articulación, se integran las áreas misionales desde la socialización de experiencias y la construcción de aprendizajes evitando que se conviertan en procesos aislados y fortaleciendo así el impacto y posicionamiento que se pueda generar en el sector agropecuario y frente a los usuarios.

Se espera trabajar en la creación y documentación de espacios de intercambio y análisis, incorporando en los procesos de desarrollo el concepto de innovación; de manera tal que los avances tecnológicos de la Unidad, ligados al Sistema de Información, vayan de la mano con la generación de productos y afianzados desde la gestión y análisis de información, y las comunicaciones para la generación de una estrategia organizacional que fortalezca la cultura de aprendizaje de la Unidad.

Por lo anterior, es evidente que los procesos de gestión de información, análisis de información y disposición del sistema de Información, y las comunicaciones, están relacionados intrínsecamente con la gestión del conocimiento, lo que obliga a revisar y desarrollar actividades vinculadas a la información, registros documentales y el capital intelectual con que cuenta la UPRA, por lo cual se busca a partir de esta actividad, implementar mecanismos y herramientas de comunicación en el marco de la gestión del conocimiento enfocados en temas de ordenamiento social de la propiedad, regularización del mercado de tierras, adecuación de tierras y uso eficiente, así como eficiencia administrativa, no solo en pro del mejoramiento de capacidades del entorno sino también en pro del mejoramiento de las capacidades institucionales y en general en términos de diagnóstico, estrategia, transformación del conocimiento,

fortalecimiento de competencias, afianzamiento de investigación, promoción de enfoques innovadores y aplicación de buenas prácticas.

Con relación al usuario TIC, se traza como objetivo: contribuir a la creación de una cultura de gestión del conocimiento desde el área TIC hacia la entidad y lograr, a través una estrategia de comunicaciones, que cada uno de los servidores públicos del área TIC se convierta en líder de innovación de la UPRA; con relación al usuario UPRA, se busca lograr una mayor capacidad institucional y compromiso personal para el cumplimiento del objeto misional, con trabajo en equipo, planificación integral, aprovechamiento del talento humano y énfasis en el aprendizaje y como parte de la estrategia de comunicaciones se quiere lograr que cada uno de los funcionarios y contratistas de la UPRA se sienta un experto planificador.

Así, los dos tipos de usuarios descritos se abordan desde una estrategia de conocimiento y comunicación interna que en coordinación con el desarrollo de una estrategia de comunicación externa permitirá la consolidación de actividades de apropiación de información y productos de la entidad por parte de usuarios próximos y finales.

Sobre los usuarios próximos se busca, apropiar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, sus entidades adscritas y vinculadas, y DNP, de las orientaciones de la política pública dadas por la UPRA, a través de una estrategia de comunicación externa, que incluye medios audiovisuales, impresos y publicaciones, que se orienta a lograr que estos usuarios referencien a la UPRA como fuente de información confiable.

Con relación a los usuarios finales, se busca introducir en el imaginario colectivo la dimensión de la planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad por medio de una estrategia de comunicación externa orientada a mantener informados a los usuarios finales identificados por medio de mensajes innovadores.

Actividad 3.1.2. Desarrollar acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA desde el enfoque de la comunicación gráfica

La oficina TIC de la UPRA dirige sus acciones al logro del uso y apropiación de los productos por parte de los usuarios de la entidad. Así desarrolla metodologías para disponer productos con características requeridas por los usuarios identificados.

A nivel externo, tras la caracterización de los usuarios próximos de la UPRA, la entidad dirige las comunicaciones al logro de objetivos estratégicos y relacionales, por ello requiere la implementación de metodologías para aproximar los productos a los usuarios, tanto a nivel sectorial como a nivel territorial y utiliza para ello el diseño de herramientas de comunicación por segmento. De igual forma, a nivel interno da soporte gráfico a los espacios de integración y clima organizacional a partir del proceso de incursión en la cultura de la innovación facilitando los flujos de información con la utilización de este tipo herramientas.

El plan de divulgación y comunicación de la UPRA traza para los usuarios próximos de la entidad, actividades de comunicación directa en reconocimiento de las actividades, los intereses y las opiniones que los motivan a usar información de la entidad, para lograr que apropien los lineamientos, criterios e instrumentos tanto para la construcción de planes sectoriales como planes territoriales. Estas actividades requieren el diseño de piezas de comunicación precisas en formato audiovisual, publicaciones impresas y digitales, ajustadas a cada segmento de usuario identificado.

La promoción y posicionamiento institucional es un objetivo de la comunicación estratégica, por ello se requiere identificar desde el conocimiento de los usuarios, el tipo de pieza gráfica o audiovisual, lenguaje

más apropiado y canal efectivo que se debe utilizar, como apoyo al logro de los objetivos para cada tipo de usuario; de esta forma, se comunicará por medio de piezas gráficas, audiovisuales y publicaciones técnicas, contenidos relacionados con buenas prácticas e información misional, a través del sitio WEB, correo electrónico, redes sociales o aquel canal que se considere estratégico, considerando el manual de imagen de la entidad que incluye medios digitales.

Actividad 3.1.3. Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temáticos para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.

Dentro de las actividades que faciliten la construcción de espacios de comunicación con los usuarios próximos e internos de la UPRA, incluidas en el plan de divulgación y comunicaciones, se encuentran los eventos de carácter técnico; estos representan para la UPRA una acertada herramienta en la construcción de capital social para la adopción e implementación de lineamientos, criterios e instrumentos. Además en el marco de un plan de comunicación estratégica se requieren estos espacios para consolidar la gestión institucional de la UPRA, y por ello se adopta como herramienta fundamental para el intercambio de conocimiento y la difusión de políticas, planes, proyectos y productos que adelanta la entidad, así como el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimiento.

Durante la vigencia 2016, las actividades 3.1.1., 3.1.2., y 3.1.3., se trabajarán con el personal, las adquisiciones, los viáticos y los insumos de movilización necesarios para aportar al cumplimiento del producto denominado "Implementación de la Segunda Fase de la Estrategia de Gestión de Conocimiento y Comunicaciones, para el cumplimiento de la Misión Institucional."



Relación de objetivos, productos, actividades, y costos:

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD	COSTOS					TOTAL 2015
					SERVICIOS PROFESIONALES	ADQUISICIONES	VIATICOS	INSUMOS MOTIVELACION		
1 Desarrollar procedimientos de producción, acopio, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo el marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.	Productos de información estandarizados y de calidad	100%	Porcentaje	3.1.1 Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información	\$ 368.734.000,00					\$ 368.734.000,00
				3.1.2 Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requerida en la UPRA	\$ 149.935.355,00					\$ 149.935.355,00
				3.1.3 Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA.	\$ 202.536.800,00					\$ 202.536.800,00
2 Implementar el Sistema de Información Institucional de la UPRA	Operación y Puesta en funcionamiento del 100% de los diferentes componentes de tecnología de la información y comunicaciones requeridos y disponibles para el sistema de información de la UPRA	100%	Porcentaje	3.2.1 Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación	\$ 51.631.840,00					\$ 51.631.840,00
				3.2.2 Generar la automatización de modelos de análisis de información	\$ 499.798.227,00					\$ 499.798.227,00
3 Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA	Implementación de la Segunda Fase de la Estrategia de Gestión de Conocimiento y Comunicaciones para el cumplimiento de la Misión Institucional.	100%	Porcentaje	3.3.1 Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo	\$ 174.665.900,00	\$ 825.426.858,00				\$ 997.092.658,00
				3.3.2 Implementación de las fases de ingeniería de software, para bases de datos y desarrollo de aplicaciones, acorde a la disponibilidad de información y con la priorización de requerimientos de la UPRA	\$ 473.225.600,00					\$ 473.225.600,00
3 Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA	Implementación de la Segunda Fase de la Estrategia de Gestión de Conocimiento y Comunicaciones para el cumplimiento de la Misión Institucional.	100%	Porcentaje	3.1.1 General impacto en los usuarios, mediante el desarrollo de mecanismos y herramientas de comunicación en el marco de la gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.	\$ 468.203.420,00					\$ 468.203.420,00
				3.1.2 Desarrollar acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA desde el enfoque de la comunicación gráfica	\$ 202.549.500,00					\$ 202.549.500,00
				3.1.3 Digitalización, participación y representación de la UPRA en eventos temáticos para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.	\$ 106.086.000,00	\$ 71.969.100,00	\$ 59.257.700,00	\$ 50.000.000,00		\$ 286.312.800,00
\$ 3.500.000.000,00										



Descripción de los principales beneficios del proyecto.

Con el desarrollo de esta alternativa se alcanzarán los siguientes resultados:

- Se implementarán políticas, estándares, tecnologías de información y esquemas de gestión del conocimiento de soporte a la planificación rural agropecuaria.
- Entidades de carácter nacional y territorial podrán acceder a los productos de información generados por la UPRA.
- Dependencias del MADR tendrán disponible información gestionada por la UPRA.

Política nacional y/o sectorial que respalda el proyecto de inversión

El Gobierno Nacional, en el marco de la Ley 1753 de 2015, decreta el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, 'Todos por un nuevo país'; que incluye dentro de sus estrategias transversales la transformación del campo y el crecimiento verde, donde la UPRA juega un papel fundamental a través del trabajo en el ordenamiento productivo y social de la propiedad donde se determinará que sistemas productivos son los más competitivos.

Considerando lo anterior, La Upa en su rol como entidad orientadora del Sector Agropecuario y de Desarrollo Rural en el proceso de mejoramiento de la planificación del suelo rural para actividades agropecuarias y de desarrollo rural, a fin de optimizar la prestación del servicio público y lograr mayor eficiencia y coherencia con la gestión del territorio para usos agropecuarios. Mediante el Decreto 4145 del 3 de noviembre de 2011, se creó la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, UPRA, como una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico y especializado, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con autonomía presupuestal, administrativa, financiera y técnica, con jurisdicción en todo el territorio nacional y sede principal la ciudad de Bogotá, D.C., cuyo objeto consiste en "*orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios y que para ello se encargará de planificar, producir lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para usos agropecuarios, la adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales, y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en estas materias*".

Para efectos de establecer criterios, lineamientos e instrumentos para la planificación, el seguimiento y la evaluación de los procesos misionales de ordenamiento social de la propiedad rural, regularización del mercado de tierras rurales, uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras rurales, la UPRA, ha venido trabajando en la conceptualización de estas materias.

Igualmente, se reconoce la necesidad de consolidar el sistema de información de la UPRA, la implementación de soluciones tecnológicas para el desarrollo de los procesos de gestión de información y el fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporte el flujo e intercambio de información estandarizada, lo que involucra la adquisición de hardware y software necesarios para el desarrollo e implementación de las soluciones tecnológicas.

Adicionalmente, es pertinente considerar el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se establece que es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.



De igual manera, en la Constitución Política de Colombia, en su Inciso 2º del Artículo 113 y en el Artículo 209, se contempla la colaboración y coordinación armónica entre los diferentes órganos y autoridades administrativas del Estado para el cumplimiento de sus fines y según el desarrollo de ello, a través del artículo 6º y 95 de la Ley 489 de 1998.

Al respecto, teniendo en cuenta que el proyecto nace ante la necesidad de gestionar la información y las tecnologías en la UPRA, hacia la integración de los procesos de producción, adquisición, procesamiento, almacenamiento, acceso, uso y difusión de información, de manera eficiente, eficaz y efectiva, de acuerdo a las políticas y normas nacionales e internacionales relacionadas con el manejo de información y las tecnologías, establecidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de TIC, el Departamento Nacional de Planeación, la Organización Internacional de Estandarización – ISO, el ICONTEC, la Infraestructura Colombiana de Datos – ICD y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE (Resolución 364 de 2012 IGAC).

1.1.2. Localización.

La localización del proyecto es nacional, ya que se trata de realizar acciones conducentes a planificar el desarrollo rural agropecuario nacional, a través de criterios y herramientas que apoyen la toma de decisiones del Gobierno.

Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio
NACIONAL	NACIONAL	

1.2. BENEFICIARIOS

1.2.1. Cuantificación y localización.

Los beneficiarios serán todos colombianos, que se verán beneficiados con la planificación rural agropecuaria.

Año: 2016

Total Beneficiario

Localización de los beneficiarios.

Región	Departamento	Beneficiarios
NACIONAL	NACIONAL	47.376.632 *
TOTAL		47.376.632

*http://www.dane.gov.co/reloj/reloj_animado.php

1.2.1. Criterios de focalización.



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

No se focaliza en un tipo de población determinado.

Departamento	Total Familias	Tipo de población		Cantidad
		Red juntos		
		Desplazado		
		Etnias		
		Otros		
		Población no beneficiaria		

1.3. COMPONENTES Y ACTIVIDADES

1.3.1. Actividades y cronograma.

Actividades de Ciencia, tecnología e innovación

Tecnologías de información y comunicaciones

El termino de ruta crítica del proyecto, hace mención a si de la actividad depende la realización de futuras actividades.



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

República de Colombia

ETAPA	COMPONENTE	ACTIVIDAD/LINEA DE ACCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ruta critica
Inversión	Administración				
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios	X 1.1.1 Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información	10/01/2016	31/12/2016	SI
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración				
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios	X 1.1.2 Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requeridos en la UPRA	10/01/2016	31/12/2016	SI
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración				
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios	X 1.1.3 Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA	10/01/2016	31/12/2016	SI
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración				
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios	X 1.2.1 Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación	10/01/2016	31/12/2016	SI
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración				
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios	X 1.2.2 Desarrollo de procesos de análisis de información	10/01/2016	31/12/2016	SI
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	X			
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios		10/01/2016	31/12/2016	SI
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	X			
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios		10/01/2016	31/12/2016	SI
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	X			
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios		10/01/2016	31/12/2016	SI
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	X			
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios		10/01/2016	31/12/2016	SI
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	X			
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios		10/01/2016	31/12/2016	SI
	Obra Física				
	Otros				



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

1.4. INDICADORES

1.4.1. Indicadores de producto

Indicadores de Producto 2016			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2016	PESO PORCENTUAL
Estudios y Manuales Revisados	Porcentaje	100%	25,00%
Porcentaje de requerimientos implementados	Porcentaje	100%	25,00%
Porcentaje de avance en la construcción del Sistema de Información	Porcentaje	100%	25,00%
Porcentaje de ejecución de las Herramientas Comunicativas	Porcentaje	100%	25,00%

100,00%

1.4.2. Indicadores de gestión

Indicadores de Gestión 2016			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2014	PESO PORCENTUAL
Porcentaje de programas y proyectos evaluados	Porcentaje	100%	100,00%

100,00%



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	PERIODICIDAD	METAS 2016
Diseñar procedimientos de producción, adaptación, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, en el marco normativo y sistemas de gestión de seguridad de la información	100% de productos de información estandarizados y de calidad.	Producto	Estudios y Manuales Revisados	Avance En La Revisión Estudios Y Manuales (Instrumentos metodológicos realizados y requeridos), para el fortalecimiento de la gestión de información, en un Per M. Gonde. Em, % Avance En La Revisión Estudios Y Manuales Programados; Ee, No Estudios Y Manuales Revisados; Ep, No Estudios Y Manuales Programados Por Revisar En El Mismo Per.	Porcentaje	$Em = Ee * 100 / Ep$	Mensual y Anual	100%
	Generar procesos de análisis de información e innovación para el 100% de los requerimientos programados para uso eficiente del Suelo y Ordenamiento Social de la Propiedad	Producto	Porcentaje de requerimientos implementados	Porcentaje de avance en la atención de requerimientos de análisis de información	Porcentaje	Porcentaje de atención de requerimientos de análisis de información / 100% programado	Mensual y Anual	100%
Implementar el Sistema de Información Institucional de la UPRA	Operación y Puesta en funcionamiento de 100% de los diferentes componentes de tecnologías de la información y comunicaciones requeridos y dispuestos para el sistema de información de la UPRA en el periodo vigente	Producto	Porcentaje de avance en la construcción del Sistema de Información	Establece el porcentaje de avance en la construcción del sistema de información, verificando el proceso de operación y puesta en funcionamiento del mismo.	Porcentaje	Actividades realizadas / Actividades programadas * 100	Mensual y Anual	100%
Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA	Implementación de la Segunda Fase de la Estrategia de Conocimiento y Comunicaciones, para el cumplimiento de la MISIÓN Institucional	Producto	Porcentaje de ejecución de las Herramientas Comunicativas	Ep = Porcentaje de utilización de Herramientas, Nh = Número de Herramientas Utilizadas, Nt = Número Total de Herramientas	Porcentaje	$Nh / Nt * 100$	Mensual y Anual	100%

1.4.3. Ponderación de Indicadores.

TIPO DE INDICADOR	Peso Porcentual
Producto	80%
Gestión	20%

1.4.4. Regionalización de Indicadores de producto.

Indicador:

Año: 2016

Unidad de medida:

Meta Total:

Región	Departamento	Meta
NACIONAL	POR REGIONALIZAR	0
NACIONAL	NACIONAL	0
TOTAL		0

Los indicadores de producto de la UPRA, son a nivel nacional.



Liberty and Order

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

1.5. ESQUEMA FINANCIERO

Registrar los recursos financieros que se han programado para el desarrollo de los componentes y actividades dentro del horizonte de evaluación del proyecto.

1.5.1. Fuentes de financiación y costo total del proyecto

Distribución de recursos fuente de financiación PGN (Nación y propios)

Recursos	Recursos solicitados
1-Recursos Nación	3.500.000.000.00
2-Recursos Propios	0

Total Recursos PGN y otros

Entidad	Recursos Solicitados PGN	Recursos Solicitados Otros
170106 - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	3.500.000.000.00	0



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

1.5.2. Costo de las actividades

ETAPA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	Recursos solicitados pesos Corrientes
Inversión	Estudios	1.1.1. Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información	\$ 168.714.000,00
Inversión	Estudios	1.1.2. Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requerida en la UPRA	\$ 149.935.155,00
Inversión	Estudios	1.1.3. Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA.	\$ 202.536.800,00
Inversión	Estudios	1.2.1. Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación	\$ 51.631.840,00
Inversión	Estudios	1.2.2. Desarrollo de procesos de análisis de información	\$ 499.798.227,00
Inversión	Administración	2.1.1. Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo	\$ 997.092.658,00
Inversión	Administración	2.1.2. Implementación de las fases de ingeniería de software para bases de datos y desarrollo de aplicaciones, acorde a la disponibilidad de información y con la priorización de requerimientos de las áreas estratégicas, misionales y de apoyo para la UPRA	\$ 473.225.600,00
Inversión	Administración	3.1.1. Generar impacto en los usuarios, mediante el desarrollo de mecanismos y herramientas de comunicación en el marco de la gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.	\$ 468.203.420,00
Inversión	Administración	3.1.2. Desarrollar acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA desde el enfoque de la comunicación gráfica	\$ 202.549.500,00
Inversión	Administración	3.1.3. Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temáticos para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.	\$ 286.312.800,00

\$ 3.500.000.000,00



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

1.5.3. Regionalización recursos

El proyecto no es regionalizable.

Región	Departamento	Asignación Decreto Nación	Asignación Decreto Propios
NACIONAL	NACIONAL	3.500.000.000.00	0
TOTAL		0	0

1.5.4. Focalización de los recursos

Área de focalización	Categoría	Recursos focalizados \$
Actividades de ciencia, tecnología e innovación	Investigación y desarrollo	0
	Formación recursos humanos	0
	Servicios científicos y tecnológicos	3.500.000.000.00
	Actividades de innovación	0
	Administración y otras actividades	0
Red UNIDOS	Ingresos y trabajo	0
Tecnologías de información y comunicaciones	Aplicaciones / software	0
	Infraestructura/hardware	0
	Servicios	0

1.6. Diligenciamiento

Funcionario responsable: Felipe Fonseca Fino

Cargo: Director General

Institución: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS- UPRA

Teléfono. 2457307

Fecha: 13 de julio de 2016

Ciudad: Bogotá

Visto Bueno del Director:

